

"DIPLOMACIA NAVAL ENTRE COLOMBIA Y
VENEZUELA: RELACIONES CONSULARES EN
TENSION DURANTE 1960-2002"

Mary Alejandra Rubiano Novoa

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Relaciones Internacionales
Bogotá

Tabla de contenido

"Diplomacia naval entre Colombia y Venezuela: Relaciones Consulares en tensión durante 1960-2002"	3
Pregunta problema:	3
Introducción	3
Marco Teórico	5
Análisis	11
Conclusiones	15
Referencias	18

"Diplomacia naval entre Colombia y Venezuela: Relaciones Consulares en tensión durante 1960-2002"

Pregunta problema: ¿Cuál es la importancia del comportamiento naval en momentos de tensión política entre Colombia y Venezuela a finales del siglo XX y comienzo del XXI?

Introducción

Esta investigación, tiene como objetivo exponer las tensiones y distensiones de tipo marítimo-naval y diplomáticas que han mantenido Colombia y Venezuela a partir de la segunda mitad del siglo XX y comienzo del XXI, teniendo como estudio principal desde la administración de Hugo Chávez como presidente de Venezuela, con Álvaro Uribe durante sus últimos años de gobierno como jefe de la República de Colombia, además de analizar los efectos de sus gobiernos en la actualidad. Dicho lo anterior es menester considerar las relaciones históricas en términos de diplomacia naval entre ambos países, esto es necesario para comprender cómo se han manejado las tensiones políticas a lo largo de los últimos 10 años.

La Diplomacia naval es un término acuñado para definir las relaciones marítimas externas entre dos o más países e impacta sectores como, la seguridad fronteriza, territorialización, el comercio, la migración, el tráfico de estupefacientes, entre otros. Este término ha sido mayormente empleado en escenarios militares. Ahora bien, el objetivo de la presente investigación es obtener un análisis comparativo entre la actividad marítima de Colombia - Venezuela y la actual crisis de carácter diplomático teniendo en cuenta el periodo histórico de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI luego de que el presidente Nicolás Maduro rompiera las relaciones diplomáticas y consulares con Colombia, partiendo desde el año 2008 con el gobierno de Chávez, hasta el 2010 cuando es anunciado

públicamente por Maduro. Actualmente Colombia tiene límites marítimos con ocho países en el mar Caribe: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Republica Dominicana y Venezuela (aún por definir), en el Pacífico limita con: Panamá, Ecuador y Costa Rica.

La importancia de mantener relaciones diplomáticas navales afables, desemboca en el desarrollo comercial, económico, político, social y cultural. Teniendo en cuenta que Colombia y Venezuela comparten 2.219 km de frontera terrestre y entre 170 a 200 millas náuticas de frontera marítima. Actualmente el poder naval es utilizado para influir en la práctica de las demás naciones de manera amistosa hasta en un escenario de enfrentamiento bélico y militar. Aunque generalmente es usado como un instrumento para ejercer la diplomacia y cooperación.

En definitiva, el presente tema responde a una coyuntura de interés nacional debido a los constantes cambios que se presentan en la relación de ambos Estados. Así mismo se tiene en cuenta la actual crisis migratoria que influye directamente en las vías terrestres y marítimas de Colombia.

La Diplomacia Naval es un término acuñado en entornos castrenses, el cual se refiere a ejercer el control o poder marítimo para dominar de manera efectiva sectores internos y externos de un Estado, en este caso se hace referencia a Colombia-Venezuela. Así lo afirma el investigador Marcos Pablo Moloeznik, adscrito al Departamento de Estudios Políticos, de la Universidad de Guadalajara, quien define el poder naval como la influencia ejercida por la combinación de fuerzas militares, principalmente fuerzas navales, ejército nacional (terrestres) y fuerzas aéreas, para emplear estrategias marítimas en tiempo de paz y de conflicto armado. (Moloeznik, 2009)

Como lo indicó el Contralmirante Alfred Thayer Mahan (1840-1914), quien fue un gran influyente estratégico naval norteamericano en la región, dejó una interpretación acerca del dominio del mar como herramienta para controlar al resto

de los oponentes o enemigos, en situaciones de enfrentamiento bélico. Esta teoría fue sugerida para territorio británico, sin embargo, fue su país de origen, Estados Unidos, quien aplicaría su hipótesis como estrategia permanente. La Teoría de Mahan de aquel entonces, se desarrolló en el rol del poder naval en asuntos internacionales a futuro.

Dicho así, según (Mahan, 1890)

“La historia del poder naval es, en su mayor parte, aunque no de un modo exclusivo, la narración de una serie de luchas entre las naciones, de rivalidades mutuas y de violencias, frecuentemente terminadas en guerra. Mucho antes de que se descubrieran los verdaderos principios que rigen el crecimiento y prosperidad del comercio marítimo, se había visto ya con toda claridad la profunda influencia que éste ejerce sobre el poder de los países y la riqueza que poseen”.

Marco Teórico

La interpretación del Contraalmirante Mahan permite entender la evolución del pensamiento estratégico marítimo para el desarrollo y crecimiento de los países, es por eso que en Colombia la necesidad de establecer límites surgió a partir de la década de 1960 y 1970, con el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (1970-1974), cuando se iniciaron los primeros acercamientos diplomáticos con los países de la región entre estos, la República Bolivariana de Venezuela, mediante dos Convenciones que más tarde serían integradas al ordenamiento constitucional de Colombia, la primera fue la Convención sobre la Plataforma Continental consagrada mediante la Ley del 9 de Marzo de 1961 y la segunda sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar. Sin embargo, la ineficiencia del Estado para ejercer el Derecho del Mar también se debe a los problemas a nivel gubernamental de Colombia.

Como resultado, el siglo XXI ha estado marcado por los desacuerdos y tensiones de carácter militar y diplomático debido a la delimitación de la soberanía. Durante el periodo histórico de Colombia, han surgido numerables conflictos territoriales con diferentes países de la región, es el caso con Nicaragua y Venezuela, con este último actualmente existen diferendos marítimos que también han impactado de manera negativa en las relaciones diplomáticas y consulares de ambos países vecinos. La disputa principal con Venezuela recae sobre el Golfo de Coquivacoa o Golfo de Venezuela y a qué país pertenece. Durante los últimos años la tensión ha aumentado desmesuradamente entre buques de la Armada de Colombia y la Armada de Venezuela esto debido al conflicto de poder territorial entre ambos Estados.

Para el territorio colombiano las disputas diplomáticas con los países de la región han sido preponderantes por la demarcación fronteriza en zonas marítimas. En 1970 y 1980, las fronteras marítimas del país fueron reglamentadas mediante tratados bilaterales. Sin embargo, el panorama entró en tensión con la no-ratificación de la Convención sobre el Derecho del Mar (Convemar) en 1982, por parte de Colombia, Venezuela y Nicaragua.

La Convemar es el instrumento internacional más reconocido para determinar el poder sobre los océanos, su contenido incluye la delimitación de las zonas marítimas, las rutas comerciales, la explotación de la plataforma continental, entre estos, la fauna, fondos marinos oceánicos y otros recursos marinos. Colombia, asistió y participo activamente en las reuniones y conferencias en las que se establecían los artículos que conformarían la Convención, firmando su estado final pero no aceptando la ratificación. De acuerdo al desarrollo del Derecho del Mar el Estado Colombiano acogió y adoptó los artículos tangibles establecidos por la Convención. No obstante, se puede colegir que surgieron discrepancias limítrofes con Nicaragua sobre el archipiélago de San Andrés, razón principal por la cual no entro a ratificar.

Esto quiere decir que, la territorialización de los mares colombianos, desde su independencia se ha destacado por la inestabilidad estatal; razón por la cual desde la creación de la Gran Colombia hasta la actualidad se ha perdido cerca del 54% del territorio nacional, con la separación de Ecuador, Venezuela y Panamá; sin mencionar la pérdida del 40% de territorio amazónico que hoy pertenecen a Perú, Brasil y Ecuador; aunque bien no es foco central de la presente investigación es menester resaltar las consecuencias atribuibles a la inacabada construcción estatal que ha sufrido Colombia durante su periodo histórico.

Por otra parte, la política exterior se realizó mediante un esquema denominado “intervención por invitación”, por medio del cual los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe han intensificado la asociación colombiana con Estados Unidos y han solicitado la injerencia de ese país en asuntos domésticos relacionados con la lucha antidrogas y contrainsurgente, (Tickner, 2007) a lo que en el campo de las Relaciones Internacionales se le denomina como doctrina (*Respice Polum*) es decir, “mirada hacia al norte” como consecuencia, la política internacional estuvo sujeta a Estados Unidos como primer aliado y socio comercial, la decisión también surge como estrategia gubernamental puesto que la ineficiencia para combatir el conflicto interno y la lucha contra el narcotráfico eran predominantes al interior del país. Con esta doctrina el acercamiento con los países de la región se redujo de manera exponencial, la relación bilateral con Venezuela ha estado marcada por altibajos, a tal punto que en la actualidad no se mantienen relaciones diplomáticas con el país vecino. Desde el punto de vista diplomático cabe resaltar que la relación de Pastrana y Álvaro Uribe con el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, estuvo caracterizada por tensiones y distensiones durante ambos periodos presidenciales de los mandatarios colombianos.

Actualmente espacios marítimos en discrepancia han sido factores para romper relaciones de poder. Como antecedente histórico el principio que establece los límites fronterizos entre Colombia y Venezuela fue bajo el “*Uti Possidetis Juris*” el cual consiste en precisar las fronteras basándose en los antecedentes, derechos

y demarcaciones coloniales ya existentes; bajo “justos títulos que han emanado de la Corona española para determinar las fronteras coloniales, esto quiere decir que, la delimitación fronteriza de los nuevos estados americanos se realiza partiendo de la misma que existía cuando ellos eran colonias españolas” (Gómez, 2010).

Aunque bien en primera instancia ambos países estaban en acuerdo con el cumplimiento del principio, después de la desintegración de la Nueva Granada se llevó a cabo el primer Tratado denominado Michelena-Pombo fue firmado y ratificado en 1833, el cual consistía en establecer una alianza bilateral, acuerdos comerciales, acuerdos de navegación y territorio limítrofe, de manera injustificable Colombia cede derechos sobre la costa oriental de la Guajira que inicialmente le pertenecían por derecho de la delimitación colonial. Luego de esto, el cuerpo legislativo de Venezuela presentó su inconformidad por la pérdida de territorio en la Guajira y para llegar a un acuerdo se decidió dejar a jurisdicción de la corona española la decisión de a qué país pertenecía este territorio, la cual no dio resolución de la delimitación fronteriza de la Capitanía General de Venezuela.

La corona española pasó la decisión al Laudo Arbitral Español en 1891, el cual fue un acuerdo desfavorable para Venezuela puesto que allí se tomó la decisión de pasar la mayor parte de la península de la Guajira a Colombia y gran parte del Golfo de Coquivacoa, sin embargo, no fue así que se repartió el territorio. Después de esto, los gobernantes de Colombia y Venezuela delante del Laudo Suizo de 1922 y el tratado de 1941 aceptaron las conclusiones de la Comisión de Expertos Suizos en donde se estableció que, Venezuela pasaría de tener veinte mil kilómetros cuadrados, a ejercer soberanía sobre novecientos veinte mil kilómetros cuadrados, quedando como punto fronterizo Castilletes, actualmente ubicado en la alta Guajira de Venezuela y Colombia. A pesar de esto, Colombia reafirma soberanía sobre el Golfo de Coquivacoa.

Para 1952, la disputa nuevamente se vislumbra en el escenario internacional sobre los islotes “Los monjes” que conforman un pequeño archipiélago deshabitado

al norte del golfo de Venezuela, el interés primario sobre los islotes recaía por tener cantidades masivas de guano (residuos fecales de murciélagos, focas y aves marinas) que poseen grandes propiedades para suelo y subsuelo; y en segundo lugar, por su ubicación geográfica pues se pretendía que fuera el eje principal para la delimitación de la soberanía territorial del golfo. En el mismo año pesé a una nota diplomática por el presidente Rafael Urdaneta le concedió el ejercicio de soberanía sobre los islotes al gobierno de Venezuela.

En 1960, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decreto el Tratado de Mar en el cual se declara abolido la tesis de “Costa Seca” que se refería a una política de establecimiento de límites marítimos sobre la costa fronteriza. A partir de ello Colombia tomó la iniciativa de reclamar la soberanía sobre una parte del Golfo. Seguido de esto en 1974, el presidente Alfonso López Michelsen retomó la disputa no consensuada sobre el territorio de la Guajira, renombrándolo como Golfo de Coquivacoa y no como se conocía anteriormente Golfo de Venezuela. El interés de Colombia sobre el Golfo incluía incursionar indirectamente en mercados europeos, pues varias de estas islas son territorios ultramarinos de Francia, Reino Unido y Países Bajos. Quizás el más cercano es Países Bajos, debido a la cercanía con Aruba, Curazao y Bonaire donde existía la posibilidad de entrar más fácil al mercado europeo. La importancia del Golfo de Coquivacoa significa aperturas comerciales con las Antillas (AGUIRRE, 2012).

Dicho esto, se puede evidenciar que esta disputa es un caso concreto de la inexistente diplomacia naval entre los límites fronterizos de los Estados mencionados, así como también la imposibilidad para negociar y crear lazos de cooperación. Ahora bien, visto desde la posición del Estado venezolano, el gobierno ha optado por manejar el conflicto bajo el concepto ya mencionado de la costa seca, el cual le atribuye la totalidad del territorio a la República Bolivariana. Su posición se basa en la línea de prolongación de frontera terrestre y en el establecimiento de la Línea Media entre el territorio de la Guajira y el archipiélago los Monjes al norte de Venezuela.

La sugerencia expuesta por Colombia fue establecer la división de la Línea Media entre los territorios continentales para así definir límites marinos y submarinos. Por otra parte, la razón del interés mutuo de ambas Naciones es debido a la importancia estratégica que posee actualmente, para el 2011 Venezuela realizó una exploración en el territorio, hallando reservas petroleras y adicionalmente quince trillones de pies cúbicos de gas, convirtiéndolo así en uno de los reservorios más importantes del planeta.

Pese lo anterior, el gobierno de Colombia y el gobierno de Venezuela reconocen que existen áreas marítimas e insulares que requieren demarcación definitiva, exactamente 3780 kilómetros cuadrados están en disputa, el resto del territorio pertenece oficialmente a Venezuela.

En relación a la Teoría de Mahan explicada anteriormente, el Golfo de Coquivacoa muestra la importancia de ejercer poder marítimo y fluvial. Otra situación similar fue el riesgo de un conflicto remontado en agosto de 1987, cuando Colombia aumentó la tensión regional por la denominada Crisis de la Corbeta Caldas la cual tuvo una duración de aproximadamente nueve días, a causa del encuentro entre dos embarcaciones, una de nacionalidad venezolana y la otra de origen colombiano, ambas argumentando que se encontraban en territorio nacional; no siendo suficiente, la tensión aumento cuando se elevó el número de buques de ambas nacionalidades al igual que el sobrevuelo de varios aviones realizando maniobras militares sobre las embarcaciones. La situación tuvo que ser intervenida por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fin de distensionar la problemática, desde entonces los países miembros a dicha organización asimilaron la importancia de mantener claro el panorama limítrofe de cada Estado

Dicho esto, y para entrar en materia diplomática, con la llegada a la presidencia de Hugo Chávez las tensiones disminuyeron a tal punto de proponer manejar la disputa mediante el dialogo, y crear una conexión interoceánica. Sin embargo, en

materia internacional, las relaciones diplomáticas colombo- venezolanas se encontraban en una etapa crítica y tensa atribuido a las inclinaciones de apoyo a los grupos terroristas o guerrilleros de Colombia por parte del gobierno de Chávez, adicional las dificultades recientemente presentadas sobre la iniciativa del Plan Colombia, sin contar los problemas de violencia y narcotráfico de la época, esto significo que la disputa sobre el Golfo quedara en segundo plano.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente las tensiones marítimas binacionales se dieron con la no-ratificación de la Convemar. Venezuela no se reconoció como miembro de la Convención puesto que en esta se le impedía hacer uso de las reservas del mar territorial, de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental. Actualmente la disputa sigue vigente y aún no se tiene clara la delimitación marítima entre en esta zona estratégica tanto para Colombia como Venezuela.

Aunque bien, Colombia y Venezuela han perdido parte de su territorio inicial, no son los únicos en la región, de hecho, el 99% de los países pertenecientes a la región Latinoamericana ha experimentado un sentimiento de pérdida territorial o marítima por la ineficacia de los gobiernos en la defensa de su territorio. Es el caso para los siguientes países: Nicaragua - Colombia, en la disputa por las islas del mar Caribe; Honduras - El Salvador, la cual termino en la reconocida “Guerra del Futbol”; Perú - Chile, la disputa por 35.000 kilómetros cuadrados de zona marítima; Bolivia - Chile, surgió por el acceso de Bolivia al Océano Pacífico; Argentina - Reino Unido, la gran disputa por las Malvinas y Guatemala – Belice se han disputado un territorio de 12.500 Kilómetros cuadrados. (News, 2010)

Análisis

Habiendo mencionado un marco histórico y una visión general en el sector naval es imperioso analizar las discrepancias diplomáticas, geográficas y políticas entre ambos Estados, esto con el fin de generar una proyección en un escenario

internacional globalizado, dinámico y cambiante. Durante la última década Venezuela ha enfrentado crisis y conflictos internos afectando no sólo su estabilidad local, sino también la región latinoamericana, añadiendo las tensiones diplomáticas con Estados Unidos y el papel protagónico con la UE, China y Rusia.

Desde el 2013 el colapso a nivel económico y social al interior del país vecino se convirtió en un conflicto regional debido a la crisis migratoria, según afirma La Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR), “Más de 4 millones de venezolanos y venezolanas salieron de su país, según los datos de los gobiernos que los reciben, lo que representa una de las mayores crisis de desplazamiento en el mundo en tiempos recientes” (ACNUR, 2020).

No obstante, este escenario internacional cuestiona la participación de la UE teniendo en cuenta que es promotor de los derechos humanos y defensor de los valores democráticos proyectados en su política exterior, además de retar la influencia de Estados Unidos como la primera potencia mundial y las fuerzas ascendentes de China y Rusia como actores geopolíticos destacados. A partir de esto se puede decir que la crisis que enfrenta Venezuela repercute en la estabilidad y geoestrategia de los países involucrados, pero su impacto se centra en la mayor parte de la región latinoamericana, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Costa Rica, por el creciente flujo migratorio, el aumento de la tasa de criminalidad y narcotráfico. A esto se le atribuye que Latinoamérica actualmente es una región fuertemente fragmentada por la multiplicidad de divisiones entre los países, lo cual no ha permitido hacer frente a la crisis.

El panorama que se vislumbra actualmente corresponde al papel protagónico de Venezuela desde 1999 a causa de, la crisis político-constitucional que sufrió a finales de la década del 90, adicionando la crisis actual económico-social por la inacabada construcción estatal gracias a los dos últimos gobiernos liderados por Hugo Chávez y el actual presidente Nicolas Maduro. Desde el primer gobierno ya

mencionado Venezuela ha desafiado el liderazgo y la eficiencia política de Estados Unidos, entorno a su potencial petrolero inicial. Sin embargo, el sistema político venezolano se ha enfrentado a un proceso de transformación durante la crisis multifacética. Desde el inicio del gobierno de Hugo Chávez en 1999, su política exterior estuvo proyectada como la gran Revolución Bolivariana en el marco de las Relaciones Internacionales, basada en la idea de la multipolaridad. Es decir, la principal estrategia política del presidente era crear y afianzar lazos de cooperación con países alternativos como China Rusia, Cuba y demás Estados que produzcan petróleo, esto a fin de aislar sus relaciones con Estados Unidos como primer socio económico y comercial.

Como resultado Chávez logró formalizar su ideología revolucionaria e implemento una política aislacionista con los países de la región, entre estos Colombia Y Estados Unidos.

Lo anteriormente mencionado corresponde a la fuerte economía derivada del petróleo y el alza de precios para la venta internacional, como consecuencia Chávez incremento el gasto militar. Durante el 2000 a 2008 la inversión fue aproximadamente de 15,69 millardos de dólares, correspondiente a 1,96 millardos de dólares anuales, de los cuales en el último año mencionado 733 millones se destinaron en ordenes de compras de misiles de largo alcance y aviones de guerra; así lo indica (*El Espectador*, 2009).

Esto le permitió a Venezuela preservar su autonomía, forjar la seguridad del país y fortalecer la economía para mejorar su proyección en el escenario internacional. En ese sentido, la política exterior resulta una herramienta esencial para la consolidación del proyecto de revolución del presidente Chávez, debido a que le permite insertar a Venezuela en algunos de los principales debates internacionales y representa, en parte, las respuestas venezolanas a la interacción, muchas veces no cooperativa, con otros actores internacionales (Illera, 2005). No obstante, los cambios implementados no corresponden solamente al sector

económico, sino también a modificar e instaurar un nuevo sistema institucional que prioriza la toma de decisiones por el presidente en asuntos internacionales. Así lo indica La Asamblea Nacional de la República Bolivariana en 2005

“Artículo 3

Siguiendo los lineamientos que establezca el Presidente o la Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores diseña la política exterior, ejecuta y coordina las actividades de las relaciones exteriores teniendo en cuenta los fines superiores del Estado y los intereses del pueblo, así como las necesidades y planteamientos específicos de los demás órganos del Ejecutivo Nacional, de otros organismos de la Administración Central, de la descentralizada, de las autoridades regionales y locales.” (La Asamblea Nacional De La República Bolivariana de Venezuela , 2005). Esta nueva ley rediseña la estructura institucional y desafía de manera exponencial las competencias del líder político en un escenario internacional cambiante y dinámico.

Por otra parte, conforme a las relaciones diplomáticas que se venían llevando a cabo con el gobierno de Colombia durante los dos mandatos de Pastrana y Uribe en el 2001, Chávez incluye el conflicto armado colombiano en su plan de desarrollo, es decir que, valida su participación en las políticas referentes al tema en Colombia. Para el 2002, Pedro Francisco Carmona la entonces oposición del gobierno de Chávez, en su intento de derrocarlo del poder falla y solicita asilo a la cancillería de Colombia, causando tensión entre ambas presidencias. En el 2003, el presidente venezolano solicita al gobierno del país vecino una reunión con el fin de aclarar la situación acerca de las inclinaciones de apoyo a las guerrillas colombianas por parte de Venezuela. A finales del 2004 y comienzo de 2005, sucedió la primera fractura diplomática cuando fue capturado Rodrigo Granda Escobar el aquel representante internacional o canciller de las FARC en Caracas, a lo que Chávez reacciono de manera negativa afirmando que fue un acto de violación a la soberanía de su país. A finales del 2005, la situación empezó un proceso de distensión por

intereses económicos mutuos, con la construcción de un gasoducto entre las fronteras colombo -venezolanas, más específicamente en La Guajira y Maracaibo. El 2007 fue un periodo crítico para ambos países, estuvo marcado por la violencia, secuestros, contrabando de clorhidrato de cocaína, entre otros; por lo tanto, el gobierno de Uribe decide asignar a la senadora de entonces Piedad Córdoba como facilitadora para un posible encuentro entre el gobierno y las guerrillas, esto con el fin de liberar a los secuestrados que tenían en su poder para la época. Ya para el 2008 fue el punto de quiebre de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, pese a los intentos por mantener buenas relaciones bilaterales, el hecho contundente que daría por terminado cualquier posibilidad de distensionar la correlación, fue el ataque al campamento de Raúl Reyes ubicado en territorio ecuatoriano por Fuerzas Militares de Colombia generando indignación en Venezuela, posterior a esto, Uribe hizo publica la intención de denunciar en la Corte Internacional a Chávez por patrocinar terroristas. Sin embargo, no fue hasta el 2010 que se quiebra todo tipo de relación entre ambos países. (Semana, 2007)

Finalmente, como se menciona en el 2010, El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anunció el rompimiento total de las relaciones entre su país y Colombia, a raíz de las denuncias que presentó Bogotá ante el Consejo Permanente de la OEA, sobre la supuesta existencia de campamentos de las FARC y el ELN en territorio venezolano. (Salazar & Valery , 2010) Posterior a esto, Chávez fallece para el año 2013 dejando a Nicolas Maduro como su predecesor, hasta la fecha las tensiones han aumentado debido a la crisis humanitaria que atraviesa Venezuela forzando a los ciudadanos a abandonar el país generando una de las mayores crisis migratorias, de manera que afecta a toda la región latinoamericana, en especial a Colombia

Conclusiones

Los conflictos sobre la delimitación marítima de Colombia no corresponden a un factor relevante dentro de la agenda internacional, como consecuencia la República ha perdido gran parte de áreas marinas y submarinas, restando poder y

soberanía sobre zonas estratégicas para el desarrollo económico del país, la necesidad de fijar límites marítimos con países vecinos como con Venezuela y Nicaragua ha permanecido por décadas. El diferendo con Venezuela ha sido influyente para un escalamiento de tensiones diplomáticas al inicio de la disputa a lo que actualmente corresponde un quiebre total de las relaciones bilaterales entre los países vecinos. Es por esto que Colombia deberá afianzar una política estatal que refuerce la soberanía en los mares colombianos. Por otra parte, la política exterior de Colombia sustenta una relación entre Venezuela y Estados Unidos, puesto que el primer socio comercial y aliado de Colombia es el gobierno estadounidense, gobierno que opone totalmente los intereses de Venezuela.

Una muestra de ello es la posición que ha mantenido Donal Trump frente a la lucha antiterrorista, lucha contra el narcotráfico y los valores democráticos, características de las que carece actualmente Venezuela por lo tanto el proceso de mantener unanimidad en la región es mínimo, puesto que las tendencias internacionales son impredecibles para esta área, por una parte al interior de Venezuela se sigue manteniendo una guerra y crisis entre Maduro y la oposición con el fin de derrocar el gobierno actual y generar una nueva era con apertura a nuevas políticas que incluyan la cooperación internacional, la diplomacia y el desarrollo. Por otra parte, el pronunciamiento de Trump para acusar a Venezuela como un narcoestado es una evidencia de las tensiones internacionales que afectan todos los sectores más relevantes dentro de un Estado.

Las estrategias de los adversarios de Venezuela representan el desequilibrio para el gobierno de Maduro, retando su poder y alcanzando debilidades, esto con el fin de derrocarlo como líder político e instaurando un nuevo gobierno con influencia estadounidense, si este panorama fuera acertado a largo plazo, las relaciones diplomáticas y marítimas entre Colombia y Venezuela se verían en mejores términos. Sin embargo, actualmente Maduro ha aumentado el gasto militar desde el inicio de su gobierno, esto significa que la disposición para mantenerse fuerte en el poder puede desatar enfrentamientos bélicos entre Venezuela y Estados

Unidos, panorama en el que se vería implicado directamente el gobierno de Colombia.

Referencias

- ACNUR. (2020). *“Dejamos todo en Venezuela. No tenemos un lugar donde vivir o dormir y no tenemos nada para comer”*.
- AGUIRRE, A. M. (2012). *ANÁLISIS DEL DIFERENDO JURÍDICO Y POLÍTICO ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA CON RESPECTO AL DOMINIO SOBRE EL GOLFO DE COQUIVACOA Y SUS LIMITES MARÍTIMOS*.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, (pág. 230). New York.
- Entre 2000 y 2008, Chávez ha destinado US\$15.600 millones a gasto militar. (03 de 08 de 2009). *El Espectador*.
- Gómez, C. A. (2010). *Aplicación del principio UTI POSSIDETIS JURIS en America*. Bogotá: Universidad Autonoma de Colombia.
- Illera, O. (2005). *LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHÁVEZ: PROYECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES*. Bogotá.
- La Asamblea Nacional De La República Bolivariana de Venezuela . (2005). *LEY DE SERVICIO EXTERIOR* (pág. 37). Gaceta Oficial N° 38.241.
- Las claves para entender el lío entre Colombia y Venezuela. (2015). *Semana*.
- Mahan, A. T. (1890). *The influence of Sea Power Upon History 1660-1783*. United States: Naval War College of United States .
- Moloeznik, M. P. (2009). *Hacia un marco teórico y analítico del poder naval. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México*. Guadalajara: México y la Cuencia del Pacifico .
- News, B. (2010). Los conflictos territoriales en América Latina. *BBC News Mundo*.
- Salazar , H., & Valery , Y. (2010). Venezuela rompe relaciones con Colombia. *BBC Mundo*.
- Semana, R. (2007). Cronología de los rifirrafes de la relación de Uribe y Chávez. *Semana*, 2.
- TERRITORIALES, E. G. (s.f.). *ZURRÓN COBREROS*.

Tickner, A. B. (2007). INTERVENCIÓN POR INVITACIÓN Claves de la política exterior colombiana. En
A. B. Tickner. Bogotá.

Tiempo, R. E. (2015). Revive la tensión limítrofe entre Colombia y Venezuela. *EL Tiempo*.

Walter rené Cadena Afanador, C. A. (2012). CONFLICTOS DE DELIMITACIÓN MARITIMA Y LA
CONVEMAR UNA MIRADA DESDE COLOMBIA . *Unimilitar* , 199-223.